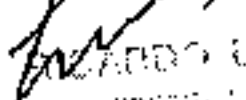


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 26 de noviembre del corriente año- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar principal de 5a. (personal obrero y de maestranza) de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-, señor Enrique Bernardo Burkhardt en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la Caja de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION